



Expediente: 1489/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. C/ ROJANO ESTHER AMALIA Y OTRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/07/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROJANO, MARIA JUANA-DEMANDADO/A

90000000000 - ROJANO, ESTHER AMALIA-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1489/21



H20502232129

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. c/ ROJANO ESTHER AMALIA Y OTRA s/ EJECUCION FISCAL.

EXPTE. N° 1489/21.

CONCEPCION, 25 de julio de 2023.

En virtud a lo solicitado por el apoderado de DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.C. y según disposiciones del Poder Judicial de Pcia. de Tucumán mediante instructivo de comunicaciones con el Juzgado Electoral Federal (Instructivo I106) corresponde, proceder por secretaria a recabar información del último domicilio de las Sras. ROJANO,MARIA JUANA y ROJANO,ESTHER AMALIA, mediante informe e incorporarlo al presente proceso. Notificar digitalmente. SBS JUEZ ADOLFO IRIARTE YANICELLI.

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.